

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *Legg* 123.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2023

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 008/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
C.P. Manuel CALVO
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA
C.P. Manuel CALVO
Av. Emilio Olmos 580-
(5000)- CORDOBA- ARGENTINA**



ADJUNTA:
NOTA: 499/23 – LETRA: PRESIDENCIA
DECLARACIÓN DE CÁMARA N° 008/23

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”